Valparaíso, 23 de mayo de 2022.

Oficio Nº 011/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó solicitar a la Mesa de la Corporación, por vuestro intermedio, que tenga a bien emitir un pronunciamiento en relación con las tergiversaciones sobre el trabajo que se está realizando en esta Comisión en beneficio de las mujeres, y donde se tiene siempre presente la dignidad de todas las personas.

En efecto, acordó manifestar el rechazo por la falsa información, que habría emanado desde la Sala de la Corporación, en orden a que el Congreso Nacional, a través de un proyecto de ley, pretendería reemplazar en Chile, en términos generales, el concepto de “mujer” por el de “personas menstruantes”, en circunstancias en que mediante las iniciativas legales tramitadas por esta instancia legislativa se ha pretendido incluir en los textos respectivos a más personas sin invisibilizar jamás a la mujer.

Asimismo, es de interés de la Comisión hacer presente las constantes burlas y ataques que reciben a menudo las mujeres en el hemiciclo, sin que exista ningún tipo de reacción, y reconocer la importancia de aceptar la diversidad de pensamiento, en la medida en que las posturas se expresen con respeto y sin mentiras ante la opinión pública, pues estas últimas son prácticas que sólo dañan la imagen del Poder Legislativo y la honra de quienes integran el Congreso Nacional en un momento muy sensible para la clase política.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, **diputada señora Carolina Tello Rojas.**

Dios guarde a V.E.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES.
lgnaciorodriguez@congreso.cl
mts@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8B8981EAEB5FAB55

Firmado por Ximena Sonia Inostroza Dragicevic
Fecha 23/05/2022 13:05:40 CLT